

y administración de los datos de los accionistas, y en su caso los de sus representantes, en el ámbito de la Junta general de accionistas de la sociedad.

Los accionistas o sus representantes podrán ejercitar, bajo los supuestos amparados en la ley, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos del fichero a través de la correspondiente notificación (que deberá incluir la identificación del titular de los derechos mediante fotocopia del documento nacional de identidad) a la siguiente dirección: «Campofrío Alimentación, Sociedad Anónima», avenida de Europa, número 24, parque empresarial «La Moraleja» 28109 Madrid. (Referencia: Protección de datos).

Nota: Se prevé que la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Madrid, 18 de septiembre de 2008.—Alfredo Sanfeliz Mezquita, Secretario del Consejo de Administración.—54.868.

CARMEN INVERSIONES FINANCIERAS, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en Ceuta, Avenida Alcalde Sánchez de Prado, número 5, planta 2.ª, el día 30 de octubre de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 31 de octubre de 2008 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Anulación de los acuerdos de la Junta de Accionistas celebrada el 15 de julio de 2008 sobre el traslado del domicilio social y adopción de uno nuevo sobre traslado de domicilio social.

Segundo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del Informe del Consejo de Administración relacionado con el punto del Orden del Día que exige dicho informe así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Ceuta, 11 de septiembre de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, María del Carmen Ruiz Sábater.—54.337.

CARNISSERS D'OSONA, S. A.

Acuerdo de transformación en sociedad limitada

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada en primera convocatoria en el domicilio social el día 30 de junio de 2005, se acordó por unanimidad de los accionistas presentes, que representaban el 99,93 por ciento del capital suscrito con derecho a voto, entre otros acuerdos, la transformación de la compañía en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose el balance cerrado el día anterior a la fecha de celebración de la Junta, que refleja el patrimonio social con el que la sociedad continuará su actividad bajo otra forma societaria, y con la denominación de «Carnissers D'Osona, Sociedad Limitada».

Vic, 3 de septiembre de 2008.—Josep Viñas Roviró, Administrador solidario.—54.158. 1.ª 22-9-2008

CARTONAJES LEVANTE, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Cartonajes Levante, Sociedad Anónima», celebrada en fecha de 23 de julio de 2008, acordó por unanimidad de los asistentes reducir su capital social en la cuantía de 131.258,40 euros, quedando fijado en la cifra de 1.182.467,50 euros.

La finalidad de la reducción de capital es la de eliminar la autocartera de la sociedad, y se instrumentaliza mediante la amortización y anulación de 2.184 acciones propias, números 6.100 a 6.150, 7.301 a 8.450, 13.806 a 14.002, 21.707 a 21.902, 22.033 a 22.228, 22.359 a 22.555, 22.685 a 22.881, todas ellas inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas. La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo legal de oposición de acreedores previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Picanya (Valencia), 10 de septiembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pascual Ferrer Roca.—54.129.

CATIMSA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria s/n, los días 29 de octubre de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, 30 de octubre de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Cambio de política de inversión. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 5 de septiembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Llorenç Perarnau Flores.—54.867.

CEBADERO DE TERNEROS GARROVILLANOS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo día 24 de octubre, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 25 de octubre, a las veinte horas treinta minutos, en segunda, a celebrar en los locales de la Casa de la Cultura de Garrovillas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento Presidente y Secretario de la sesión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007, y aplicación, en su caso, del resultado.

Tercero.—Delegación de facultades.

Garrovillas (Cáceres), 11 de septiembre de 2008.—El Secretario, Adriano Perianes Jiménez.—54.120.

CENTROS DEPORTIVOS SPA EXCELLENCE, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Centros Deportivos Spa Excellence, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 31 de octubre de 2008 a las once horas, en la Plaza del Ángel, número 6, de Madrid, o, en caso de no reunirse quórum suficiente, el día 1 de noviembre de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Órgano de Administración: Evolución de la marcha del negocio y perspectivas futuras.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la aplicación del resultado y de la gestión social de la sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la aplicación del resultado y de la gestión social de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Transformación de la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada.

Quinto.—Aumento de capital mediante la creación de nuevas participaciones sociales y contravalor consistente en aportación de créditos de los socios frente a la sociedad. El aumento de capital social se realizará mediante la proposición de supresión del derecho de suscripción preferente.

Sexto.—Aumento de capital mediante la creación de nuevas participaciones sociales y contravalor consistente en aportaciones dinerarias.

Séptimo.—Aumento de capital mediante la creación de nuevas participaciones sociales y contravalor consistente en aportaciones dinerarias.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, subsanar, aclarar, interpretar, precisar, complementar, ejecutar y elevar a público los acuerdos alcanzados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas de la sociedad tienen derecho, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, a obtener de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, referido lo anterior a las cuentas individuales y a las cuentas consolidadas, así como la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad.

Así mismo, de conformidad con el artículo 76.º de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el informe elaborado por el Órgano de Administración en el que se especifica el valor real de las participaciones de la sociedad y se justifica detalladamente la propuesta y la contraprestación a satisfacer por las nuevas participaciones, con indicación de las personas a las que éstas han de atribuirse.

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes de los Administradores sobre las mismas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Tal y como estipulan los Estatutos sociales, todos los accionistas de la sociedad podrán asistir a la Junta general cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares, siempre que las tengan inscritas en el registro de accionistas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 15 de septiembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Rodríguez de Celis.—54.526.